

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ
NOTARIO DE VIGO
c/ Puerto Rico nº 18-20, Oficina 1
36204 VIGO (Pontevedra)

EDICTO

Yo, **ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo, **HAGO CONSTAR:**

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, el día veintisiete de Diciembre de dos mil veinticuatro, con el número tres mil quinientos sesenta y siete de orden de mi protocolo, se ha solicitado por parte de **Doña María-del-Carmen Lorenzo Avendaño y Don Eduardo-José y Don Leopoldo-Segundo Lorenzo Estudillo**, la inmatriculación correspondiente a la finca:

MUNICIPIO DE VIGO, PARROQUIA DE TEIS:

RÚSTICA. Terreno a monte nombrado "Arnela" o "Debesa de Outeiro", de la superficie de un área y sesenta centiáreas. Linda: Norte, con más de Don Leopoldo Lorenzo Araujo; Sur, de los herederos de Don Perfecto Tombo; Este, de los herederos de Don Eduardo Iglesias; y Oeste, más de Don Leopoldo Lorenzo Araujo.

REFERENCIA CATASTRAL: Se integra dentro de la referencia catastral número 6286152NG2768N0001BS.

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello.

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a veinticinco de Abril de dos mil veinticinco.

El Notario.

